

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

- 12** *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2014, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la notificación de la comunicación de la pérdida de competencia profesional (Ed. 75.14).*

Intentada sin efecto, en el domicilio de los destinatarios que se relacionan en el Anexo I, la práctica de las notificaciones relativas a la comunicación de la pérdida de competencia profesional por parte de la empresa, de conformidad con lo que se establece en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común ( “Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), esta Dirección General

#### RESUELVE

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y a través de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

En virtud de lo anterior y en ejecución de las competencias atribuidas por la normativa vigente, procede notificar la pérdida de la competencia profesional por parte de la empresa.

Por consiguiente, se informa a los interesados de que, cuando soliciten el visado de las autorizaciones de transporte público de mercancías, viajeros y de operador de transporte de mercancías de que la empresa sea titular, deberán simultáneamente acreditar que vuelven a cumplir con el requisito de competencia profesional para la modalidad de transporte correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, modificada por la Ley 9/2013, de 4 de julio, y el artículo 24 de la Orden FOM/734/2007, de 20 de marzo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 12 de mayo de 2014.—El Director General de Transportes, Federico Jiménez de Parga Maseda.

#### ANEXO I

Destinatario: Don Emilio Cabrero Puertas.

Último domicilio conocido: Calle Camilo José Cela, número 1, 28922 Alcorcón (Madrid).

Notificar pérdida de la competencia profesional (actividad: Transporte público de mercancías).

Destinatario: “DOTU, Sociedad Limitada”.

Último domicilio conocido: Calle Mariano Fortuny, número 5, 28529 Rivas-Vaciamadrid (Madrid).

Notificar pérdida de la competencia profesional (actividad: Transporte público de mercancías).

Destinatario: “DOTU, Sociedad Limitada”.

Último domicilio conocido: Calle Mariano Fortuny, número 5, 28529 Rivas-Vaciamadrid (Madrid).

Notificar pérdida de la competencia profesional (actividad: Operador de transporte de mercancías).

(03/17.301/14)

